



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (7/04/2020)

En el día de ayer hemos tenido una reunión, por videoconferencia, del grupo de trabajo técnico de Prevención de Riesgos Laborales, entre la Administración y los sindicatos CCOO, Acaip-UGT, CSIF y CIG.

La Administración nos ha informado que ha enviado por correo electrónico, instrucciones a los directores de los centros, para que se abone la productividad de días festivos, al personal que está "a disposición" localizable en el domicilio. También están dando indicaciones para que el personal que aún tenga días de vacaciones, compensación de festivos o asuntos propios pendientes de disfrutar del año pasado 2019, se los gasten ya que la situación de estado de alarma se prolonga y no hay mucho margen para organizar correspondientes a este año 2020.

Hasta el día de hoy, los **datos oficiales de los casos positivos confirmados** de COVID-19 en Instituciones Penitenciarias son **177 trabajadores/as**, que contabilizan y comunican nuestros Servicios de Prevención y que desglosamos a continuación:

- **35 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Madrid (incluido Servicios centrales y la Entidad Estatal TPFE).
- **16 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Castilla y La Mancha y Extremadura.
- **48 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Castilla y León.
- **10 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Galicia y Asturias.
- **2 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de País Vasco
- **28 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de la Zona Levante.
- **13 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Andalucía Oriental.
- **12 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Andalucía Occidental.
- **4 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Canarias.
- **9 casos positivos** comunicados por el Servicio de Prevención de Aragón

Para CCOO, evidentemente estas cifras se quedan muy cortas ya que no es lo mismo el número de contagiados testados y comprobados que los que no lo están (asintomáticos y sintomáticos portadores del virus sin detectar). La cifra es especialmente baja en los centros penitenciarios ubicados en la Comunidad de Madrid (foco de la pandemia) y alrededores, y eso responde a que no se están realizando los test. Además nuestros Servicios de Prevención no están realizando el estudio obligatorio de los contactos estrechos ni las evaluaciones de riesgos de esos puestos de trabajo para que se le proporcione EPIs.

En situación de aislamiento sanitario o cuarentena domiciliaria, esperando la realización de las pruebas tenemos a 900 trabajadores/as.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones





servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Desde CCOO hemos solicitado los datos desglosados por áreas funcionales para analizar si, mayoritariamente, importamos el virus de fuera o ya lo tenemos en el interior;

- 3 Directivos
- 7 personas del Área de Tratamiento
- 28 efectivos de Oficinas
- 11 efectivos Área Sanitaria
- 17 Jefes de Servicio/Coordinadores Servicio Interior
- 88 efectivos de Vigilancia-1
- 10 efectivos de Vigilancia-2
- 5 efectivos de Área Mixta.
- 5 profesionales de mantenimiento, cocina.

177 en TOTAL

Preocupante es que **más de la mitad de los casos confirmados corresponden a personal de interior** (Jefes de Servicio/Coordinadores y funcionarios de V-1), que responde a que desde las direcciones de los centros no se han adoptado, de forma uniforme y coordinada, las medidas organizativas necesarias para prevenir los contagios y su expansión (equipos de trabajo estancos, etc). Todavía quedan centros penitenciarios sin organizar retenes de efectivos “a disposición”.

CCOO ha solicitado los datos de **adaptaciones de puesto y bajas laborales del personal penitenciario especialmente sensible**. La Administración Penitenciaria nos ha informado de que se han registrado 135 solicitudes, de las cuales 100 se han resuelto favorablemente y se ha realizado la adaptación del puesto, 9 se han desestimado y el resto está en tramitación. La Administración nos confirma que nuestros Servicios de Prevención no prescriben bajas laborales preventivas tal como se establece en el procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención aprobado por el Ministerio de Sanidad, sólo realizan adaptaciones del puesto.

Para CCOO no está suficientemente garantizada la protección del personal penitenciario especialmente sensible, más con un virus que ha demostrado ser letal para el colectivo de riesgo. Primero porque no se están realizando las evaluaciones de riesgos laborales específicas para este colectivo como exige la Ley 31/95 y segundo porque los Servicios de Prevención no colaboran en la gestión de bajas preventivas con las comunidades con la Sanidad pública colapsada.

Con respecto a los **test rápidos**, la Administración nos informa que están llegando a las Comunidades Autónomas, que están manteniendo contacto con las Delegaciones de Gobierno para que se incluya al personal penitenciario en la realización de las pruebas pero que esto lo gestiona la Sanidad de cada comunidad y hay diferencias entre unas y otras. Además que están terminando un protocolo de colaboración en la realización de test rápidos con MUFACE y entidades sanitarias concertadas y ASPY.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Desde CCOO proponemos que se compren test rápidos (descentralizada o centralizadamente), y que sea el Servicio de Prevención y nuestro personal sanitario, los que también puedan realizar pruebas de diagnóstico de COVID-19 porque la realidad es que aunque se informe al SAS que pertenecemos a un colectivo esencial sino tienes síntomas graves con insuficiencia respiratoria, no te hacen las pruebas. **La realización de test masivos es esencial para poder detectar el nivel de alcance del virus en el interior de las prisiones y garantizar una prevención y protección eficaz de todo el personal penitenciario.**

Por otra parte, no debería incorporarse a trabajar ningún efectivo que haya estado en cuarentena sin que se le realice la prueba y se confirme el negativo.

La Administración nos informa del envío de nuevo material a los centros penitenciarios, que desglosamos a continuación;

- 170.000 mascarillas quirúrgicas tipo 2
- 25.400 Mascarillas N95 y FFP2
- 2000 Mascarillas FFP3
- 9.600 Buzos
- 50.000 pares de guantes de nitrilo.

Desde CCOO tenemos que criticar que la prevención en general del COVID hasta hoy, está condicionada a la aparición de síntomas claros y casos confirmados, y a la disponibilidad de material de protección, lo que implica que no exista una prevención real y eficaz como exige la Normativa. No hay normas de actuación para las numerosas personas asintomáticas portadoras del virus que trabajan en servicios públicos esenciales, no se realiza una detección eficaz para controlar el virus y no se puede proporcionar una protección adecuada a todo el que lo necesita, de ahí que sea tan importante la acción sindical y la denuncia pública para continuar presionando y salvaguardar los derechos y de salud laboral del personal penitenciario.

Por eso y ante esta situación tan excepcional, **CCOO se pone a disposición de cualquier trabajador o trabajadora, con independencia de su afiliación sindical**, para atender y asesoraros en vuestras dudas, que nos podéis hacer llegar al email seccionestataliipp@fsc.ccoo.es o **través de nuestros delegados y delegadas de centro.**

En Madrid, a 8 de abril de 2020.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

[@CCOO_Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

[Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones](https://t.me/CCOO_Prisiones)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo

CCOO
área pública